

*Gobierno del Estado  
Libre y Soberano de Chihuahua*



Registrado como  
Artículo  
de segunda Clase de  
fecha 2 de Noviembre  
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., sábado 24 de diciembre de 2022.

**No. 103**

**GOBIERNO LOCAL  
PODER LEGISLATIVO**

TABLAS de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones para el Ejercicio Fiscal comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023 de los siguientes municipios del Estado, según Decretos números: LXVII/APTVV/0351/2022 I P.O., Chihuahua; y LXVII/APTVV/0404/2022 I P.O., Juárez.

-FOLLETOS ANEXOS-

DECRETO N° LXVII/RFLYC/0475/2022 I P.O., mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal del Estado de Chihuahua, de la Ley Estatal de Derechos de Chihuahua, de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Chihuahua y sus Municipios; y del Decreto N° LXVII/RFLEY/0108/2021 I P.O., publicado en el Periódico Oficial del Estado el 22 de diciembre de 2021.

-FOLLETO ANEXO-

DECRETO N° LXVII/APLIE/0476/2022 I P.O., mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Estado de Chihuahua para el Ejercicio Fiscal 2023.

-FOLLETO ANEXO-

DECRETO N° LXVII/NOMBR/0478/2022 I P.O., mediante el cual se nombra al C. Maestro Ottofriderch Rodríguez Alonso, como titular de la Secretaría de Administración del H. Congreso del Estado de Chihuahua.

Pág. 5283

-0-

DECRETO N° LXVII/NOMBR/0479/2022 I P.O., mediante el cual se nombra a la C. Licenciada María Isela Martínez Andazola, como titular de la Dirección de Archivos del H. Congreso del Estado de Chihuahua.

Pág. 5284

-0-

**PODER EJECUTIVO  
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL**

ACUERDO del C. Secretario de Desarrollo Rural por el que se reforma el artículo 130 de las Reglas de Operación del "Programa para el Desarrollo Forestal Sustentable" para el ejercicio fiscal 2022.

Pág. 5285

-0-

**SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA**

ACUERDO por el que se expide el listado vigente de Prestadores de Servicio autorizados y registrados en el Registro Estatal de Empresas, Personal, Armamento y Equipo de Seguridad Privada.

Pág. 5287

-0-

**ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS****DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial N° DIF/LP/26/2022-BIS, relativa a la adquisición de vehículos.

Pág. 5317

-0-

**JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

ACUERDO N° 17/Extraordinario/2022 del Consejo de Administración de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua, por el que se aprobó la modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2022 de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Delicias.

Pág. 5319

-0-

ACUERDO N° 18/Extraordinario/2022 del Consejo de Administración de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua, por el que se aprobó la modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2022 de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Jiménez.

Pág. 5326

-0-

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA**

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial N° UACH-DA-A010101-2023-P, relativa a la adquisición de material para clínicas dentales.

Pág. 5334

-0-

**GOBIERNO MUNICIPAL****PRESIDENCIAS MUNICIPALES****PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA**

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial N° O.M. 60/2022, relativa a la adquisición de material y equipo para el cuerpo de bomberos.

Pág. 5336

-0-

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial N° O.M. 61/2022, relativa al arrendamiento de 770 equipos de cómputo de escritorio.

Pág. 5337

-0-

**CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.**

Pág. 5338 a la Pág. 5349

-0-

## CONSTANCIA

Lic. Roberto Anaya Moreno, Secretario del Consejo de Administración de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua, hace constar y certifica:

Que mediante la VI Sesión Extraordinaria de 2022 del Consejo de Administración de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua, que tuvo verificativo el día 16 de diciembre del año 2022, en el desahogo del punto número 4 del Orden del Día, se sometió a consideración para su aprobación, lo siguiente:

## EXTRACTO

Se procede a dar lectura al numeral 4 del Orden del Día por parte del Lic. Roberto Anaya Moreno, Secretario de este Consejo, mismo que se refiere a la Presentación, Análisis, Discusión y, en su caso, Aprobación de la propuesta para modificar el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2022 de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Jiménez.

Para la exposición de este punto, toma la palabra el C.P. Horacio Granados Gómez, Director Financiero de esta Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua, quien comenta lo siguiente:

*Buenos días, a continuación voy a permitirme presentarles la propuesta de modificación para ampliar el presupuesto de Ingresos y Egresos de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Jiménez para este ejercicio 2022, para lo cual invitamos a esta sesión y nos acompañan el Directores Ejecutivo y la Directora Financiera de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Jiménez para realizar la exposición y explicación de este tema, y derivado de lo anterior y si no tienen inconveniente le cedo el uso de la palabra a la Ing. Jovana G. Mariñelarena Dueñas quién manifiesta lo siguiente; buenas tardes y gracias por el espacio en este Consejo para la presentación de la ampliación de presupuesto de ingresos y egresos para el año fiscal 2022 de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Jiménez. Como pueden observar en la imagen que en este momento aparece en sus pantallas, nuestros ingresos ahora en el mes de noviembre, traemos 41 millones*

231 mil pesos. Traíamos presupuestados 35 millones 708 mil pesos; traemos un adicional de 5 millones 523 mil pesos y, derivado de ello, nuestra ampliación que se solicita es por 4 millones 122 mil pesos.

#### Solicitud de ampliación presupuestal Ingreso - Gasto

|                             | Ingresados | Presupuesto | Adicional |
|-----------------------------|------------|-------------|-----------|
| <b>Ingresos a nov. 2022</b> | 41,231     | 35,708      | 5,523     |

\*Cifras en miles de pesos

Y en este acto les presento otra imagen que aparece en sus pantallas del desglose ya más a detalle, en el que se observa el rubro de servicios personales en el que solicitamos un monto de 2 millones 62 mil pesos; en servicios generales solicitamos 1 millón 60 mil pesos; y en materiales y suministros solicitamos un monto de 1 millón de pesos, lo que nos da un total de 4 millones 122 mil pesos como ampliación presupuestal para este ejercicio fiscal de 2022.

#### Distribución de ampliación por capítulo

|   |                          |                     |
|---|--------------------------|---------------------|
| ■ | SERVICIOS PERSONALES     | 2,062,000.00        |
| ■ | SERVICIOS GENERALES      | 1,060,000.00        |
| ■ | MATERIALES Y SUMINISTROS | 1,000,000.00        |
|   | <b>TOTAL</b>             | <b>4,122,000.00</b> |

Lo que nos queda claro es que se tenía un presupuesto deficitario. Esta cantidad que se solicita como ampliación, ya la tenemos, incluso un poco mayor a 5 millones de pesos, hasta el mes de noviembre del presente año.

En la siguiente imagen que aparece en sus pantallas en este momento, es para explicarles del problema que tenemos de tiempo anterior en el que se presenta un déficit en el presupuesto desde el año 2019, que es hasta donde nosotros buscamos, en el 2019 tal y como lo observan, se presupuestaron 10 millones 838 mil pesos y luego de lo que se ejerció nos da una diferencia de 681 mil pesos. Para el 2020, como lo pueden observar, se presentó una diferencia de 789 mil pesos. Luego de ver lo presupuestado con lo ejercido, de ahí resulta la diferencia y así en los años subsecuentes como se observa en la imagen.

### Solicitud de ampliación a servicios personales

| Año         | Presupuesto | Ejercido | Diferencia |  |
|-------------|-------------|----------|------------|--|
| <b>2019</b> | 10,838      | 11,519   | 681        |  |
| <b>2020</b> | 11,361      | 12,150   | 789        |  |
| <b>2021</b> | 11,483      | 12,859   | 1,376      |  |
| <b>2022</b> | 11,825      | 13,887   | 2,062      |  |

| Plantilla laboral | 2019      | 2020      | 2021      | 2022      |
|-------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Activos           | 55        | 56        | 57        | 58        |
| Jubilados         | 29        | 29        | 28        | 30        |
| <b>Total</b>      | <b>84</b> | <b>85</b> | <b>85</b> | <b>88</b> |

\*Cifras en miles de pesos

[Regresar](#)

\*Contrataciones por sustitución de jubilados

Ya en este año 2022 se vuelve a presentar un presupuesto deficitario por 11 millones 825 mil pesos, contra lo ejercido de 13 millones 887 mil pesos, lo que nos da una diferencia de 2 millones 62 mil pesos. Es por ello que se solicita el apoyo a este Consejo de Administración de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua para poder ejercer lo que nos esta faltando en servicios personales. También aquí se les muestra que nuestra plantilla laboral no ha crecido exageradamente, ya que cuando ha crecido la plantilla es por la cuestión de la sustitución de los jubilados, que así lo determina el contrato sindical que tenemos, ya que a los jubilados los paga directamente el organismo.

También tenemos un aumento en el gasto de operatividad, derivado de la ejecución de obras de drenajes colapsados. Tenemos un gran problema con la red de drenaje en Jiménez, ya que año con año aumentan los colapsos y es por ello que

*registramos un aumento en el suministro, además del apoyo a las zonas rurales que prestamos y que no puede parar para auxiliar a los habitantes de municipio de Jiménez. Además, les comento que su servidora entro al organismo el día 29 de enero del presente año y recibimos un presupuesto deficitario ya autorizado, es por ello el origen de esta solicitud y derivado de lo anterior que para el siguiente año se busca realizar un presupuesto correcto para tener un mejor funcionamiento y no volver a los esquemas de años anteriores, y con lo anterior doy por concluida mi intervención, muchas gracias.*

Acto seguido, toma la palabra el Secretario del Consejo, el Lic. Roberto Anaya Moreno, mismo que agradece al C.P. Horacio Granados Gómez, Director Financiero de esta Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua, así como a la Ing. Jovana G. Mariñelarena Dueñas Directora Financiera de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Jiménez por la exposición de este punto del Orden del Día; Acto seguido, se procede a preguntar a los consejeros si hay algún comentario por parte de alguno de ellos al respecto, para que lo hagan saber o si están de acuerdo en aprobar este punto del Orden del Día, de no tener inconveniente, se pasaría a ejercer su voto. De tal manera, se procede a someter a consideración de los integrantes del Consejo de Administración, para su conocimiento y respectiva aprobación, la propuesta para autorizar la modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022 de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Jiménez, en los términos en que fue expuesta, mismos que proceden a emitir el siguiente:

### **ACUERDO**

**PRIMERO.** Al desahogo del citado punto del Orden del Día, recayó el siguiente:

**Acuerdo número 18/Extraordinario/2022:** Los señores Consejeros, de conformidad con lo que señalan los artículos 10, inciso B), fracción I; 13 BIS, fracciones VI y XXI; 16, fracción V; 24 BIS, fracción V, todos de la Ley de Agua del Estado de Chihuahua, aprueban por unanimidad de votos la modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022 de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Jiménez, en los términos en que fue expuesto. De tal manera, se instruye al Director Ejecutivo para que por su conducto se envíe esta modificación con sus respectivos anexos y se publiquen en el Periódico Oficial del Estado.

**SEGUNDO.** Se autoriza y se firma la presente constancia de conformidad con el artículo 17, fracción IV, de la Ley del Agua del Estado de Chihuahua, para los efectos legales a los que haya lugar.

**TERCERO.** Procédase a solicitar la publicación de la presente constancia, así como su anexo, en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua.

Chihuahua, Chih., a 19 de diciembre del año 2022.

**JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**



**Lic. Roberto Anaya Moreno**  
**Secretario del Consejo de Administración**

La presente hoja, forma parte del documento denominado Constancia de la VI Sesión Extraordinaria del 2022 del Consejo de Administración de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua, que tuvo verificativo el día 16 de diciembre del año 2022.



## ANEXO J.M.A.S. JIMÉNEZ

DICE:

### JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JIMÉNEZ

#### PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

|   | Presupuesto 2022     |
|---|----------------------|
| <b>INGRESOS</b>   | <b>38,954,231.46</b> |
| Derechos por prestación de servicios  | 38,359,256           |
| DERECHOS  | 0                    |
| Accesorios de Derechos  | 165,463              |
| Productos   | 0                    |
| Aprovechamientos Patrimoniales  | 328,483              |
| Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fidei | 0                    |
| Otros Ingresos  | 101,029              |
| AHORROS DE EJERCICIOS ANTERIORES (DEV. IVA)   |                      |
| DEV. IVA EJERCICIO 2022   | 4,334,662.97         |

|  | 32,893,713.68        |
|--|----------------------|
| <b>EGRESOS</b>   | <b>32,893,713.68</b> |
| <b>SERVICIOS PERSONALES</b>  | <b>11,824,758.12</b> |
| SUELDOS BASE A PERSONAL PERMANENTE                                     | 7,627,013.33         |
| REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES                                | 2,759,852.31         |
| SEGURIDAD SOCIAL   | 97,328.43            |
| OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS                               | 929,875.80           |
| PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS                                | 410,688.24           |
| <b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>  | <b>5,838,551.75</b>  |
| MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIA | 246,938.49           |
| ALIMENTOS Y UTENSILIOS   | 63,334.45            |
| MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN                 | 804,671.72           |
| PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO                     | 275,738.51           |
| COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS                                   | 915,469.19           |
| VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS       | 232,890.49           |
| HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES                         | 3,299,508.90         |
| <b>SERVICIOS GENERALES</b>   | <b>8,881,511.76</b>  |
| SERVICIOS BÁSICOS  | 7,669,288.47         |
| SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO   | 42,111.70            |
| SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS       | 283,714.35           |
| SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES                         | 242,947.69           |
| SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN     | 422,053.79           |
| SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD                          | 49,229.33            |
| SERVICIOS DE TRASLADOS Y VIÁTICOS                                      | 76,497.90            |
| OTROS SERVICIOS GENERALES  | 95,668.53            |
| <b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>          | <b>6,348,892.04</b>  |

|   | 6,915,180.75        |
|---|---------------------|
| <b>INVERSIONES NUEVAS</b>                           | <b>6,915,180.75</b> |
| <b>BIENES MUEBLES</b>                               | <b>6,915,180.75</b> |
| MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINSITRACION               | -                   |
| EQUIPO DE TRANSPORTE                                | -                   |
| Equipo de cómputo y de tecnología de la información | 675,000.00          |
| MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS            | 850,000.00          |
| OTROS BIENES MUEBLES                                | 5,390,180.75        |

|                          |                      |
|--------------------------|----------------------|
| <b>CREDITOS</b>          | <b>3,480,000.00</b>  |
| <b>SUMAN LOS EGRESOS</b> | <b>43,288,894.43</b> |



**DEBE DECIR:****JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JIMÉNEZ****PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022**

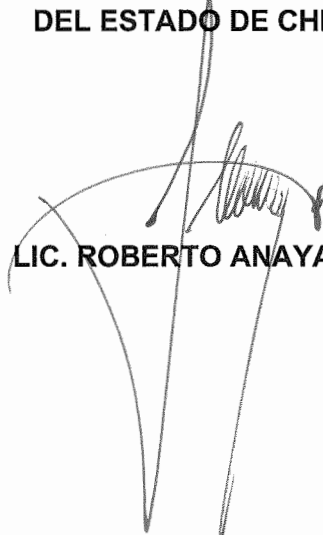
|  | <b>Presupuesto 2022</b> |
|--|-------------------------|
| <b>INGRESOS</b>  | <b>43,076,231.46</b>    |
| Derechos por prestación de servicios   | 42,481,256              |
| <b>DERECHOS</b>  | <b>0</b>                |
| Accesorios de Derechos   | 165,463                 |
| Productos  | 0                       |
| Aprovechamientos Patrimoniales   | 328,483                 |
| Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos | 0                       |
| Otros Ingresos   | 101,029                 |
| <b>AHORROS DE EJERCICIOS ANTERIORES (DEV. IVA)</b>   |                         |
| <b>DEV. IVA EJERCICIO 2022</b>   | <b>4,334,662.97</b>     |
| <b>EGRESOS</b>   | <b>37,015,713.68</b>    |
| <b>SERVICIOS PERSONALES</b>  | <b>13,886,758.12</b>    |
| SUELDOS BASE A PERSONAL PERMANENTE   | 8,380,013.33            |
| REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES  | 3,660,852.31            |
| SEGURIDAD SOCIAL   | 123,328.43              |
| OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS   | 1,111,875.80            |
| PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS  | 610,688.24              |
| <b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>  | <b>6,838,551.75</b>     |
| MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES                        | 246,938.49              |
| ALIMENTOS Y UTENSILIOS   | 63,334.45               |
| MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN   | 954,671.72              |
| PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO   | 275,738.51              |
| COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS   | 1,337,469.19            |
| VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS                                 | 355,890.49              |
| HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES   | 3,604,508.90            |
| <b>SERVICIOS GENERALES</b>   | <b>9,941,511.76</b>     |
| SERVICIOS BÁSICOS  | 8,229,288.47            |
| SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO   | 42,111.70               |
| SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS                                 | 283,714.35              |
| SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES   | 322,947.69              |
| SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN                               | 791,053.79              |
| SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD  | 59,229.33               |
| SERVICIOS DE TRASLADOS Y VIÁTICOS  | 117,497.90              |
| OTROS SERVICIOS GENERALES  | 95,668.53               |
| <b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>                                    | <b>6,348,892.04</b>     |
| <b>INVERSIONES NUEVAS</b>  | <b>6,915,180.75</b>     |
| <b>BIENES MUEBLES</b>  | <b>6,915,180.75</b>     |
| MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINSTRACION   | -                       |
| EQUIPO DE TRANSPORTE   | -                       |
| Equipo de cómputo y de tecnología de la información  | 675,000.00              |
| MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS   | 850,000.00              |
| OTROS BIENES MUEBLES   | 5,390,180.75            |
| <b>CREDITOS</b>  | <b>3,480,000.00</b>     |
| <b>SUMAN LOS EGRESOS</b>   | <b>47,410,894.43</b>    |

EL CIUDADANO LICENCIADO ROBERTO ANAYA MORENO, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 17, FRACCIÓN IV, DE LA LEY DEL AGUA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA -----

-----**CERTIFICA**-----

QUE EL PRESENTE ANEXO DE MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA **JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JIMÉNEZ**, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, FUE APROBADO MEDIANTE ACUERDO 18/EXTRAORDINARIO/2022, ADOPTADO EN LA VI SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE ESTA JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, DE DIECISÉIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS, Y CONSTA DE **DOS (02)**, FOJAS ÚTILES, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH., A LOS 19 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS. -----

**SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
DE LA JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO  
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.**



**LIC. ROBERTO ANAYA MORENO.**